

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

### ES-P-001

#### 1. OBJETIVO

Este documento expresa la definición de sostenibilidad para Oleoducto de los Llanos Orientales, S.A., sucursal Colombia (ODL) y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (Bicentenario), en adelante se denominaran ("Las Compañías"), junto con la declaración de compromiso de promover un modelo de gestión responsable frente a los elementos que componen la sostenibilidad, que permitan evidenciar cambios a futuro que aseguren la continuidad y desarrollo del negocio y su alineación con el propósito superior de la organización.

##### 1.1 Objetivos específicos:

La Política de Sostenibilidad hace parte de las políticas corporativas de las compañías y tiene como principales objetivos:

- Apoyar el logro de los propósitos superiores de la compañía, "Retar el statu quo, Perdurar y Desarrollo de personas", impulsando las mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Contribuir a la gestión responsable de los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, de manera que sea posible maximizar los impactos positivos de su actividad, en los distintos territorios en los que opera ODL y Bicentenario.
- Establecer estrategias que permitan a las compañías cumplir la promesa de valor a sus grupos de interés.
- Fomentar el ejercicio de la responsabilidad social corporativa, basado en la credibilidad, la confianza y la transparencia.
- Brindar elementos que contribuyan a fortalecer la reputación y el reconocimiento externo de la compañía.



#### 2. ALCANCE

Los lineamientos establecidos en esta política corporativa orientan y regulan la gestión frente a la sostenibilidad. Se aplican a las actividades de las compañías que son ejercidas por sus colaboradores directos, contratistas y terceros con los que las compañías lleven a cabo cualquier tipo de relación comercial.

#### 3. GLOSARIO

**Sostenibilidad:** se refiere al proceso por medio del cual se logra la satisfacción de las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras (Informe Brundtland de Naciones Unidas en 1987).

**Materialidad:** se relaciona con la identificación y priorización de los temas de sostenibilidad más relevantes, teniendo en cuenta el efecto que cada tema tiene en una organización y sus grupos de interés. Un tema material es un tema que influirá e impactará sustancialmente las evaluaciones, las decisiones, las acciones y el desempeño de una organización y / o sus interesados a corto, medio y / o largo plazo.

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>			
	<b>ES-P-001</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Septiembre 20 de 2021</b>	

**Grupos de Interés:** Son aquellos individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan y/o pueden ser afectados por las actividades, productos, servicios o desempeño asociado a una organización.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** son los compromisos mundiales pactados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. En el 2015 se concretaron, en lo que se conoce como la Agenda 2030.



**Promesa de valor:** es un enunciado que sintetiza la oferta de valor de las compañías hacia cada grupo de interés en materia de sostenibilidad.

#### 4. DEFINICIÓN Y ELEMENTOS

**Definición de sostenibilidad para las compañías:** Para ODL y Bicentenario, la sostenibilidad parte de hacer lo correcto, generando valor a nuestros grupos de interés por medio del respeto por la vida y la naturaleza, la optimización de lo que hacemos con el manejo de sus riesgos, a través de la innovación y la transformación digital para desarrollarnos y perdurar.

**Elementos de la Sostenibilidad:** A partir de esta definición, se identifican seis elementos que componen la política de sostenibilidad de la compañía para su incorporación dentro de la cultura organizacional, los cuales se representan en el siguiente Sello de Sostenibilidad de ODL y Bicentenario.



	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>			
	<b>ES-P-001</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Septiembre 20 de 2021</b>	

### 3. MARCO DE ACTUACIÓN DE LA POLÍTICA

Las compañías adoptan esta Política en materia de Sostenibilidad, la cual basa sus directrices en los siguientes instrumentos orientadores:

- La legislación colombiana
- Norma de principios de Accountability A1000
- Norma ISO 26000 - ICONTEC
- Iniciativa de reporte global – GRI
- Consejo de normas de sostenibilidad – SASB Oil & Gas Midstream
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Las Convenciones básicas de la Organización Internacional del Trabajo
- La Declaración Tripartita de la OIT
- Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas
- Las normas de desempeño social y ambiental de la Corporación Financiera Internacional
- Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- La guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable
- Las directrices de la OCDE para compañías multinacionales
- La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
- La Política del Sector Minero Energético, adoptada por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, mediante Resolución 40796 del 1 de agosto de 2018.

Adicionalmente, esta Política de Sostenibilidad es coherente y está alineada con el propósito superior de las compañías, con la Política de Derechos Humanos, lineamientos institucionales y políticas corporativas que conforman el Sistema Integral de Gestión.



### 4. COMPROMISOS

ODL y Bicentenario se comprometen a generar valor en los procesos de operación, soluciones de transporte y logística de hidrocarburos mediante un modelo de gestión en concordancia con la definición de sostenibilidad.

Estas son las declaraciones de compromiso en cada elemento de la política de sostenibilidad:

#### **En lo Correcto:**

- Contar con un gobierno corporativo que integre la sostenibilidad como elemento fundamental para la toma de decisiones-
- Promover la diversidad y la inclusión en la organización.

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>			
	<b>ES-P-001</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Septiembre 20 de 2021</b>	

**En la Operación:**

- Generar procesos óptimos y eficientes, que integren conceptos de jerarquía de mitigación de impactos generados por la operación;
- Gestionar los riesgos que se originan en la operación y el entorno para asegurar la continuidad del negocio;
- Generar valor económico y distribuido para apalancar el desarrollo de los grupos de interés.

**En lo Fundamental:**

- Tomar medidas para asegurar la vida de nuestros colaboradores, contratistas y las comunidades de nuestro entorno;
- Hacer uso eficiente de los recursos naturales tomando acciones frente a la degradación de los ecosistemas y promoviendo la conciencia ambiental;
- Respetar y promover los derechos humanos, en la cadena de valor y hacia los grupos de interés;
- Actuar con integridad en los escenarios del negocio y promover un comportamiento ético en los grupos de interés.

**En el Para Quién:**

- Conocer los grupos de interés y responder a sus necesidades, intereses y expectativas con un modelo de relacionamiento que permita la comunicación y diálogo;
- Cumplir las promesas de valor para cada grupo de interés.

**En lo Inspiracional:**



- Fomentar el desarrollo de la innovación en los negocios y el trabajo por ser eficientes y competitivos;
- Asegurar la transformación digital como elemento de creación y mejora continua en los procesos.

**En lo Aspiracional:**

- Fomentar el cambio y la creatividad para retornos cada día (Retar el statu Quo);
- Desarrollarnos como personas y consolidar un liderazgo influyente que inspire y movilice el cambio cultural.
- Asegurar negocios que perduren en el tiempo.

## 5. MODELO DE SOSTENIBILIDAD

ODL y Bicentenario, en el marco de su ciclo de gestión en sostenibilidad, implementará un portafolio de sostenibilidad con acciones encaminadas a la mejora de los procesos y la operación, la gestión de grupos de interés, la gestión del riesgo, los derechos humanos y la alineación a estándares internacionales, tal como ha sido expresado en los compromisos que establece esta política, como se ilustran en el siguiente Modelo de Gestión de Sostenibilidad:

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>			
	<b>ES-P-001</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Septiembre 20 de 2021</b>	



## 6. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las compañías impulsarán la mejora continua del desempeño en sostenibilidad de la organización, para lo cual realizarán un monitoreo, seguimiento y evaluación del estado de implementación y cumplimiento de la política, asegurando el involucramiento de las áreas responsables.

Adicionalmente, para asegurar una adecuada gestión, adelantará de manera periódica, procesos de verificación, control y medición relacionadas.



El desempeño de ODL y Bicentenario en materia de Sostenibilidad se divulgará periódicamente en el marco del reporte de Sostenibilidad o cuando sea requerido por cualquier grupo de interés.

## 7. RESPONSABILIDADES

El direccionamiento de la política corporativa de sostenibilidad es responsabilidad del Comité Directivo de las compañías. La implementación de la estrategia y la articulación de sus acciones estará a cargo de la Gerencia de Sostenibilidad y Entorno.

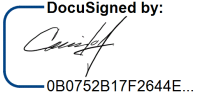
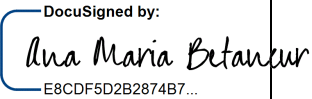
Cada área involucrada en la estrategia asumirá sus responsabilidades en el aseguramiento integral de los planes de acción e indicadores específicos en:

- Los asuntos materiales
- El relacionamiento con los grupos de interés
- El cumplimiento de los objetivos frente a los ODS priorizados
- La incorporación de los lineamientos de sostenibilidad a nivel transversal en los distintos procesos de la compañía y en la cadena de valor.

 Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>			 <b>bicentenario</b> petróleo por Colombia
	<b>ES-P-001</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Septiembre 20 de 2021</b>	

## 8. VERSIONES Y CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios
1	20/09/2021	Se crea el documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
 <b>Camilo Castro Grijalba</b> Gerente de Entorno y Sostenibilidad	 <b>Ana María Betancur</b> Directora de Soporte a la Operación	 <b>Alejandro Pinzón Pinzón</b> Presidente
<b>20/09/2021</b>	<b>20/09/2021</b>	<b>20/09/2021</b>